 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	<p align="center">CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA (aplica solo para Personas Naturales)</p>	CÓDIGO	AP-GF-RG-171
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2026
		PÁGINA	1 de 2

Yo, Angelica Maria Rueda Calderon identificado(a) con Cédula de ciudadanía No 1098724677 contratista del Departamento de Santander mediante contrato de prestación de servicios, manifiesto bajo la gravedad de juramento, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente, que:

1. Condición de declarante del Impuesto sobre la Renta

Para la **vigencia fiscal 2025**, manifiesto que soy declarante del Impuesto sobre la Renta y Complementario, de conformidad con la normativa tributaria vigente:

SÍ NO

2. Uso de costos y deducciones

Indique si hará uso de costos y deducciones asociados a los pagos o abonos en cuenta por concepto de **honorarios** o por **compensación por servicios personales**, originados en el contrato suscrito con el Departamento de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016:

SÍ NO

Observación: Señor(a) Contratista, tenga en cuenta que de su respuesta depende la aplicación de la retención en la fuente, de la siguiente manera:

- **SÍ:** Le será aplicada la retención en la fuente conforme a lo establecido en el **artículo 392 del Estatuto Tributario Nacional**, correspondiente a honorarios o servicios, según el caso.
- **NO:** Le será aplicada la retención en la fuente de conformidad con el **artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional**, según la tabla de retención para ingresos laborales.

Para la **depuración de la retención en la fuente**, conforme a lo establecido en el **artículo 383 del Estatuto Tributario**, manifiesto que anexo certificación de los siguientes conceptos (si aplica):

- Intereses por crédito de vivienda o leasing habitacional NO
- Medicina prepagada o póliza de salud NO
- Cuentas AFC NO

Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, manifiesto que **tengo personas dependientes**:


SÍ NO

(En caso afirmativo, deberá anexar los documentos que acrediten el vínculo de dependencia, conforme a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario).

Solicito que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la legalmente establecida, equivalente, al porcentaje de: _____ %

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Soy extranjero residente en Colombia: SÍ NO
- Soy responsable del Régimen Simple de Tributación – RST (Artículo 903 y siguientes del Estatuto Tributario): SÍ NO
- Soy responsable de IVA: SÍ NO

 República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA (aplica solo para Personas Naturales)	CÓDIGO	AP-GF-RG-171
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2026
		PÁGINA	2 de 2

4. Soy Facturador electrónico

SÍ NO

INFORMACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PARA LA PRESENTE CUENTA MANIFIESTO QUE LAS ACTIVIDADES SE EJECUTARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

a). MUNICIPIO	b). ACTIVIDAD ECONOMICA DIAN		c). ACTIVIDAD ECONOMICA MUNICIPAL		d). VALOR COBRADO
(DONDE EJECUTA SUS ACTIVIDADES)	CODIG O CIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CODIGO CIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD	EN ESTA CUENTA
BUCARAMANGA	7490	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.	7490	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.	5,800,000.00

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

- a) Relacione el municipio o los municipios en los cuales se ejecutaron las actividades contractuales.
- b) Relacione el código de la Actividad Económica DIAN (CIU), conforme a la información registrada en su RUT, el cual deberá guardar relación directa con el objeto contractual.
- c) Relacione el código de la Actividad Económica Municipal correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio (ICA), de acuerdo con la normatividad vigente o el registro realizado en cada municipio.
- d) Relacione el valor correspondiente al presente cobro.

Nota: Para los contratos cuya ejecución se haya realizado en más de un municipio, el valor del presente cobro deberá distribuirse de manera proporcional, de acuerdo con los porcentajes de ejecución en cada uno de ellos.

Se expide en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de junio de 2026

Firma del Contratista:

Nombre:

C.C. NO.

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO DE

CONTACTO:



 ANGELICA MARIA RUEDA CALDERON

 1098724677

 Angel926.1313@gmail.com

 3123354459

Nota: Tenga en cuenta que este documento debe anexarse con cada cuenta radicada y es requisito indispensable para su trámite.